

## CAPÍTULO VI

# Proyectos, prácticas y guías de actuación para educadores/as. Herramientas y recursos *online*

*M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz de Dios y Javier Cortés Moreno*

**Resumen:** *A través de los nuevos tipos de violencia ocasionados en la red, ponemos de manifiesto el papel que ejerce la tecnología como herramienta de prevención. Para ello, y apoyados en el Primer Informe del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer, proyectamos esta sesión incorporando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los proyectos y prácticas puestos en marcha en relación a la igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito virtual. Destacaremos aquellas guías de actuación basadas en la prevención y actuaciones para el aprendizaje cooperativo y haremos referencia a las herramientas, aplicaciones y en definitiva recursos online recomendados como acciones positivas que refuercen la necesidad de incrementar la investigación y la evaluación sobre la prevención de la violencia de género.*

**Palabras Clave:** *Redes Sociales, Violencia de Género, Prevención, Guías de Actuación, Ciberacoso, TIC.*

## 1. Introducción

El proceso evolutivo en la infraestructura de telecomunicaciones, ha generado un nuevo paradigma donde el ser humano está conectado a la sociedad de la información y la comunica-

ción en su día a día (Rodríguez, 2014). Este hecho ha convertido a las TIC además de un vehículo que mueve información, en una herramienta para ejercer nuevos tipos de violencia, ya que existen diferentes espacios virtuales en los que se dan escenas de violencia de género: *emails*, *blogs*, *chat*, *SMS*, *foros*, *mensajería instantánea*, a través de dispositivos como, *Smartphone*, *Tablet*, *ordenador* o *iPad*, que cada vez utilizamos con mas frecuencia.

En España el número de *smartphone* asciende a 24 millones, donde los usos mas frecuentes son: *mensajería instantánea*, *redes sociales*, *contenidos audiovisuales* o *descarga de aplicaciones* entre otras, existiendo estudios que revelan como el 71% de usuarios/as no saldría de casa sin su teléfono móvil (SEGITTUR, 2013).

Existe un avance muy significativo en la vida digital de la ciudadanía, donde 26,25 millones de españoles/as acceden regularmente a Internet, de los cuales 20,6 se conectan diariamente, lo que supone el 78% de ellos/as. En relación a las redes sociales, la *mensajería instantánea* se ha convertido en el medio favorito de comunicación y combina a la perfección la vida digital con la vida real. Una de cada dos personas menores de 26 años, consulta el móvil cada vez que dispone de cinco minutos libres. Un dato significativo es como en el año 2014, el uso de las redes sociales aumenta hasta llegar al 67,1 por cien de los/as usuarios, bajando por primera vez tres puntos entre los más jóvenes (Fundación Telefónica, 2015).

Aunque la violencia en la red puede darse desde diferentes actuaciones, un ejemplo a través del *smartphone* es la publicación de fotos o envío de *SMS*, poniendo de manifiesto un nuevo escenario virtual de violencia en el mundo digital: el *ciberacoso*. Entre los nuevos tipos de violencia en la red destacamos, *ciberbullying*; *sexting*; *child-grooming* o *sextorsion*, que serán abordados de forma íntegra a lo largo del curso.

Las redes sociales como *facebook*, *tuenti* o *twitter* ocupan un gran volumen de atención a los/as adolescentes y lejos de que esto signifique algo negativo, no se puede obviar que es fruto del proceso de socialización y evolución al que estamos sumergidos. Para ello es fundamental un uso responsable; la tecnología ofrece numerosas alternativas y recursos para concienciar de los riesgos derivados con la participación en redes sociales.

Sin duda, la irrupción de este nuevo escenario aporta muchas ventajas y posibilidades, pero también caminos inciertos. Las TIC además de configurarse como herramientas de gran utilidad para el aprendizaje y el ocio, se han convertido en mecanismos sin los cuales cualquier adolescente o joven se sentiría en exclusión. Por eso, y por los riesgos que acechan, es necesario tener un conocimiento generalizado de la situación por parte tanto de adolescentes, padres y madres, instituciones y centros educativos (Luengo, 2011).

## 2. Promover el uso ético y responsable de los espacios sociales que ofrece Internet

Las tecnologías y aplicaciones digitales ofrecen numerosas posibilidades de expresión, de colaboración y de acceso a la cultura y al conocimiento. Como ya hemos mencionado, las TIC han pasado a formar parte de nuestra vida cotidiana; sin embargo, no siempre se cuentan con las herramientas y los conocimientos para distinguir las conductas que, como cibernautas, pueden resultar peligrosas. En este sentido, las TIC presentan un conjunto de riesgos para los/as estudiantes, por lo que la comunidad educativa tiene un papel fundamental al poder brindar el espacio para reflexionar sobre sus prácticas en el uso de la tecnología (Fundación Chile, 2015).

Siguiendo el manual *uso seguro de Internet para docentes*, es necesario promover el uso ético y responsable de los espacios sociales que ofrece Internet; conocer las conductas de los/as estudiantes como *cibernautas* para planificar estrategias de protección y autocuidado, enseñar conceptos y desarrollar habilidades TIC para el aprendizaje que contribuyan a utilizar Internet de forma segura.

El autocuidado y la prevención de riesgos son dos aspectos fundamentales para desarrollar y aplicar entre los/as adolescentes para la toma de precauciones necesarias cuando se interactúa en el *ciberespacio*.

Entendemos por autocuidado, la capacidad progresiva que tienen niños, niñas, adolescentes y adultos de tomar decisiones respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y, con ello, prevenir riesgos. A su vez, definimos la prevención de riesgos, como el desarrollo de medias y condiciones para anticiparse, minimizando daños posibles que ocurran en su interacción con los medios digitales. Implica desarrollar recursos, evitarlos, mitigarlos y responder de manera efectiva ante sus consecuencias. En definitiva, existe una gran importancia de las conductas preventivas. El fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes en autocuidado y prevención de riesgos como *cibernautas*, posibilita a la comunidad educativa a reflexionar y tomar decisiones fundamentales para actuar como ciudadanos/as comprometidos/as en el abordaje responsable de las problemáticas vinculadas a las tecnologías, en un marco democrático, participativo, inclusivo y sin discriminaciones, para el beneficio propio y de los demás (Ministerio de Educación, 2013).

Como se menciona en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, en el Es-

tudio Impulsado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género:

*El intercambio de contenidos personales es una prueba de confianza o un acto de intimididad de la pareja. Las mujeres jóvenes son más vulnerables al daño del ciberacoso por la desigualdad en la consideración y valoración social a la que se someten los comportamientos y las imágenes de las mujeres en la relación de pareja, por lo que su vivencia es muy traumática (Díaz, Martínez y Martín, 2013:11).*

Con este marco, aunque las tecnologías puedan suponer importantes ventajas, también incrementan determinados riesgos, como el *ciberacoso*, el *sexting* o *grooming*. Además, la utilización de los nuevos espacios en una relación de pareja incrementa considerablemente la posibilidad de control y presión así como la gravedad de las consecuencias que puede tener el acoso. Las nuevas tecnologías han cambiado las actividades cotidianas de la adolescencia actual y especialmente las relaciones entre adolescentes, incluyendo las relaciones de pareja (Díaz-Aguado y Martínez Arias, 2001)

Los estudios realizados sobre la prevención de la violencia de género reflejan que es necesario favorecer un adecuado conocimiento sobre cómo empieza y evoluciona, para alertar sobre el riesgo que puedan implicar las primeras fases e incorporar el rechazo de la violencia en la propia identidad. Así mismo, la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y adolescencia, conduce a la justificación de la violencia y ambas condiciones incrementan considerablemente el riesgo de ejercerla y de sufrirla (Díaz-Aguado y Martínez Arias, 2013).

### 3 Implicación hacia la elaboración y desarrollo de programas y planes de prevención del ciberacoso

Aunque en España ya existen numerosas actuaciones destinadas a prevenir la violencia de género, aún continúa existiendo una necesidad de promover la extensión de las mejores prácticas. En este sentido vamos a trasladar aquellos proyectos y prácticas más representativas puestas en marcha.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León realiza en el año 2011 el manual *las Tic en la educación*, con el objetivo de acercar las TIC a los padres y madres; proporcionar información, conocer sus ventajas e inconvenientes y unas normas básicas para su correcta utilización. Desarrollar valores éticos, actitudes positivas hacia las TIC, y habilidades que aumenten la competencia digital. Proveer un conjunto de conocimientos para utilizar los medios y tecnologías no sólo desde el punto de vista del ocio, sino también como herramientas para la formación y desarrollo social. Informar a los padres y madres sobre el uso seguro y educativo de Internet. Informar sobre las amenazas y los riesgos vinculados a las TIC, y ofrecer recomendaciones para un uso seguro, inteligente y educativo, facilitándoles el acceso a las principales herramientas de prevención y promover la alfabetización digital.

Entre sus objetivos educativos, pretende definir los principales conceptos relacionados con las TIC en educación; mostrar las ventajas que proporcionan las TIC como apoyo en las tareas escolares y en la educación y formación de los/as menores; conocer materiales y recursos educativos basados en el uso de diferentes herramientas Web 2.0; ofrecer recursos lúdicos, formativos y educativos ajustados a cada período formativo y aprovechar las TIC para conseguir un mayor acercamiento a los padres y madres a los centros educativos y reducir la distancia entre estos y sus hijos/as.

Destacamos de este manual el *Programa Aprende* que señala que alguien tiene adicción a Internet cuando es incapaz de controlar el tiempo que le dedica, sacrificando otras actividades y obligaciones; en ese caso hablamos de *tecnoadicción*. Un uso abusivo de Internet puede causar problemas como no saber distinguir entre el mundo real y el virtual, puede aislarnos socialmente, afectar a la vida familiar y a nuestro rendimiento.

Además, algunas de las adicciones derivadas de los contenidos de Internet, son las conocidas como *pro-bulimia* y *pro-anorexia*. Existen algunas herramientas de prevención para padres y madres, como ser administrador/a del sistema y distribuir permisos, que cada miembro de la familia posea su cuenta personal y su contraseña, la utilización del historial, de documentos recientes o de *cookies*, etc, que nos permitan aumentar la seguridad de nuestros equipos y conocer los últimos movimientos de nuestros/as hijos/as en los mismos. Pero también existen otros medios técnicos para disminuir el acceso a contenidos nocivos, como:

- **Software de filtrado de páginas:** funcionan a través de palabras clave. Existen algunos programas que funcionan bloqueando páginas Web que contengan determinadas palabras, imágenes nocivas, etc. Es el caso de:
  - *The Parental Control Bar TM de WRAAC.org.*
  - *Site Advisor de McAfee.*
  - *Windows Live Protección Infantil*
- **Antivirus:** Para detectar, bloquear y eliminar códigos maliciosos. Es el caso de:
  - *IObit Clud: [www.cloud.iobit.com](http://www.cloud.iobit.com)*
  - *Panda Clud Antivirus: [www.cludantivirus.com/es/](http://www.cludantivirus.com/es/)*
  - *Avast: [www.avast.com/es-ww/index](http://www.avast.com/es-ww/index)*
- **Filtros Anti-Spam** (Correo Basura)















































estudio es que desde la adolescencia la principal condición de riesgo de violencia de género es la mentalidad sexista basada en el dominio y la sumisión, mentalidad que la prevención debe erradicar y subraya como el cambio más importante detectado en la vida cotidiana de la adolescencia es el creciente uso de las TIC, cambio que puede facilitar las relaciones de pareja, pero también puede incrementar riesgos.

No obstante, la tecnología no sólo deriva nuevos casos de violencia, sino que también se consolida como instrumento de prevención e interacción, donde conviene reconocer los avances hacia la igualdad para reforzarlos y extenderlos.

Esta actuación se justifica a través de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, indicando en su preámbulo, que las TIC serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa, estableciendo que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo. Las TIC serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de la ciudadanía a lo largo de su vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, así mismo, lo serán en la gestión de procesos.

A modo de conclusión y siguiendo el *manual del buen uso de los medios informáticos*, los sistemas educativos no sólo están obligados a adaptarse a los cambios tecnológicos, sino que tienen un enorme protagonismo en la generación de cambios y en la aprobación social de las tecnologías producidas. Esta dinámica de integración de la tecnología debe entenderse como un proceso secuencial; habitualmente en los primeros momentos de implantación son frecuentes los riesgos de adicción y dependencia, la posibilidad de indefensión y los riesgos asociados a las nuevas tecnologías. No obstante,

esta política preventiva no debe caer en la exageración de los riesgos o el pesimismo de la tecnología ni reducir su uso, ya que esto supondría cerrarse al progreso. La idea es proponer una tecnología constructiva, basada en el optimismo razonable sobre las aportaciones de las nuevas tecnologías y en una gestión responsable de sus posibles riesgos.

## 9. Bibliografía y Referencias

- Avilés, J.M. (2012). *Manual contra el bullying. Guía para el profesorado. (Handbook against bullying. Guide for teachers)*. Lima: Libro Amigo.
- Cánovas, G. (2014). *Menores de edad y conectividad móvil en España: Tablets y Smartphones*. Centro de Seguridad en Internet para los menores en España. Protegeles.
- Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. (2011). *Las TIC en Educación*.
- Díaz-Aguado, M.J.; Martínez Arias, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer. *Serie Estudios* n.º 73.
- Díaz-Aguado, M.J. (2012). *El Curriculum de la NO Violencia. Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Centro Nacional de Educación y Comunicación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Díaz-Aguado, M.J.; Martínez Arias, R. Martín, J. (2013). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Investigación promovida por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Fundación Chile (2015). *Uso seguro de Internet para docentes*. Ministerio de Educación. República de Chile.

- Fundación Telefónica. (2015). *La Sociedad de la Información en España, 2014*. Ariel
- Heinze, A & Procter, C. (2004). Reflections on the use of blended learning. In *Education in a Changing Environment Conference Proceedings*, University of Salford, Salford: Education Development Unit.
- Instituto Nacional de Ciberseguridad. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. *Excelencia en ciberseguridad*. Disponible en: [https://www.incibe.es/excelencia/becas\\_estudios](https://www.incibe.es/excelencia/becas_estudios)
- INTECO. (2011). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles*. Observatorio de la seguridad de la información. Orange.
- INTECO. (2013). *Guía de actuación contra el ciberacoso. Padres y Educadores*. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- INTECO. (2011). *Guía de introducción a la Web 2.0: aspectos de privacidad y seguridad en las plataformas colaborativas*. Observatorio INTECO. Plan Avanza2. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Junta de Andalucía. (2014). *Jornadas sobre acoso. La violencia de género en las redes sociales*. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/justicia/portal/adriano/noticias/Jornadas-sobre-Ciberacoso/>
- Junta de Castilla y León. (2009). *Guía sobre el uso inteligente de las nuevas tecnologías*. CyL Digital
- Junta de Castilla y León. (2011). *Las TIC en educación*. Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Luengo, J.A. (2011). *Cyberbullying. Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso. La intervención en los centros educativos: materiales para equipos directivos y acción tutorial*. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.

- Ministerio de Educación. (2013). *Bases Curriculares de la asignatura de orientación*. Chile.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Acoso escolar y ciberacoso: Propuestas para la acción*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Percepción social de la violencia de género*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Violencia de Género y Trata de mujeres*. Disponible en: <https://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Sensibilizacion/AplicacionLibres/home.htm>
- Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Educativo*. Disponible en: <http://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es/plan-seguridad-confianza-digital-ambito-educativo/materiales/consejos-recomendaciones>
- Plan de Prevención del Ciberacoso y la Navegación Segura*. Junta de Castilla y León.
- Portal Proyecto. [www.plataformaproyecto.org](http://www.plataformaproyecto.org)
- PROTÉGELES. (2011). *Guía parental. Manteniendo a sus niños seguros en Internet*. Chellomedia Company. Ins@fe
- Rodríguez, A. (2014). Estrategias para una sociedad de la información para todos. Material Académico, máster en accesibilidad universal y diseño para todos. Universidad de Jaén.
- Sánchez-Pascuala, F. (2012). *Guía de los alumnos. Plan de Prevención del Ciberacoso y promoción de la navegación segura en centros escolares*. Junta de Castilla y León.
- Sánchez-Pascuala, F. (2012). *Guía para profesorado y centros escolares. Plan de Prevención del Ciberacoso y promoción de la navegación segura en centros escolares*. Junta de Castilla y León
- Sánchez-Pacuala, F. (2012). *Manual del buen uso de los medios informáticos*. Plan de Prevención del Ciberacoso y promoción de la navegación segura en centros escolares. Junta de Castilla y León.

- Sánchez-Pascuala, F. (2012). *Guía de la familia*. Plan de Prevención del Ciberacoso y promoción de la navegación segura en centros escolares. Junta de Castilla y León.
- SEGITTUR. (2013). *Estudio de mercado de Apps turísticas*. VI Estudio Redes Sociales de IAB Spain. Version Abierta. Enero 2015.
- Valero, M.A. et al. (2011). *Investigación sobre las tecnologías de la sociedad de la información para todos*. CENTAC.